

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2100 *Anuncio de la Notaría de María del Carmen Soriano Lavirgen sobre ejecución extrajudicial de hipoteca.*

Doña María del Carmen Soriano Lavirgen, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Conil de la Frontera (Cádiz), hago saber:

I.- Que en mi Notaría, sita en la localidad de Conil de la Frontera (Cádiz) plaza José Manuel García Caparrós, número uno, primero, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., contra la entidad La Chanca 2000, S.L., de la siguiente finca:

Urbana.- Numero diecinueve: Local comercial numero uno, en planta baja, con acceso por calle Almadraba de Conil de la Frontera. Tiene una superficie útil de ochenta y siete metros noventa y un decímetros cuadrados y construida de noventa metros ochenta y tres decímetros cuadrados, y con inclusión de su parte proporcional de zonas comunes de ciento un metros ochenta y tres decímetros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con local número dos de la misma planta; por el fondo, con Plaza de Goya; por la izquierda, con local comercial del primer nivel S1, y por su frente, con calle Almadraba.

Cuota de participación.- Se le asigna una cuota de participación en el total de la planta del 14,90% y en el total del conjunto del 4,94 %.

Datos de inscripción en el Registro de la Propiedad.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Conil de la Frontera, al folio 71, del tomo 2.028, libro 356, finca registral 17.438, inscripción 4.^a

Esta finca tiene como anejo inseparable el local comercial S1, en primer nivel, cuya descripción es la siguiente:

Urbana.- Numero dieciséis: Local comerciales1, en primer nivel, con acceso por el local comercial numero uno, en planta baja, con acceso por la calle almadraba, en Conil de la Frontera, del cuales anejo inseparable. Es diáfano y sin distribución. Tiene una superficie útil de cuarenta y nueve metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, y la construida de cincuenta y tres metros treinta y ocho decímetros cuadrados, y con inclusión de elementos comunes de cincuenta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, con muro que lo separa del local comercial número uno en planta baja; por el fondo, con el mismo local número uno y vuelo sobre rampa de acceso a garaje; por la izquierda, con vestíbulo de acceso al edificio y núcleo de escaleras, y por su frente, con zona común.

Cuota de participación.- Se le asigna una cuota de participación en el total de la planta del 8,75 % y en el total del conjunto del 2,90 %.

Esta finca es anejo inseparable del local comercial número uno, en planta baja, con acceso por calle Almadraba.

Datos de inscripción en el Registro de la Propiedad.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Conil de la Frontera, al folio 58, del tomo 2.028, libro 356, finca registral 17.435, inscripción 4.^a

II.- Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi Notaría, en la dirección arriba indicada, en las fechas y con sujeción a los tipos que a continuación se indican.

- La primera (1.^a) subasta se celebrará el día once de marzo de dos mil trece (11/03/2013), a las 10,00 horas, siendo el tipo base ciento ochenta y dos mil setecientos sesenta y nueve euros (182.769,00 €).

- De no haber postor o si resultare fallida la 1.^a subasta, la segunda (2.^a) subasta se celebrará el día quince de abril de dos mil trece (15/04/2013), a las 10,00 horas, siendo el tipo el 75 % de la primera.

- En los mismos casos, la tercera (3.^a) subasta se celebrará el día veinte de mayo de dos mil trece (20/05/2013), a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo.

- Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día veintiocho de mayo de dos mil trece (28/05/2013), a las 10,00 horas.

III.- La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a) 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes desde las 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes.

IV.- Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la entidad Banco Español de Crédito, S.A., c/c número 0030 4230 36 0000712271, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30 %) del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a, un veinte por ciento (20 %) del tipo de la segunda, mediante justificación del ingreso en la cuenta antes citada. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Conil de la Frontera, 16 de enero de 2013.- Notario de Conil de la Frontera (Cádiz).

ID: A130002482-1